



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
RECTORADO  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONVOCATORIA  
PROGRAMA ESCALA DOCENTE 2017  
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

El Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Relaciones Internacionales convoca a **Docentes de la UMSA**, a presentar sus postulaciones al programa **ESCALA Docente 2017** de AUGM.

**1. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

El Programa está orientado a promover la cooperación e integración regional de las Universidades de AUGM, a través de la movilidad e intercambio de docentes. Podrán postular a la presente Convocatoria, **Docentes Titulares Categoría "B", "C" y Docentes Eméritos**, de la Universidad Mayor de San Andrés.

**2. CONDICIONES GENERALES DE LA MOVILIDAD**

- Las movilizaciones podrán realizarse entre marzo y octubre de 2017, en fecha acordada entre ambas Universidades.
- La duración de cada movilidad deberá ser de cinco (5) días hábiles.
- La UMSA, concederá al docente seleccionado a través de Resolución Facultativa, la **licencia o comisión de servicio con goce de haberes** por el período correspondiente a la movilidad aprobada.
- Además de la actividad principal que el seleccionado realice en el marco del Programa ESCALA Docente, deberá comprometerse a desarrollar una actividad abierta a la comunidad académica de la Universidad de Destino. Esta actividad (disertación, conferencia, clase magistral, seminario, coloquio, mesa redonda, etc.) será desarrollada y difundida como actividad oficial de AUGM.
- AUGM y la Universidad de Destino emitirán una certificación oficial de participación en el Programa ESCALA Docente que incluirá el tipo de actividad realizada por el período estipulado.
- Los beneficiarios del programa deberán **presentar un informe final sobre la actividad realizada al Departamento de Relaciones Internacionales** y llenar los formularios pertinentes.

**3. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA**

Los Docentes interesados en participar del programa deberán presentar la siguiente documentación:

- a. **Carta de presentación del candidato**, dirigida a la Lic. Esp. Nelly Balda Cabello – Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales; en la cual debe especificar los siguientes datos: **Nombre completo, edad, unidad académica, correo electrónico, teléfono de referencia y whatsapp.**
- b. **Formulario de Presentación de Propuesta**, debidamente llenado y con la firma de la Autoridad Académica correspondiente.
- c. **Carta de Invitación** de la Universidad de Destino, que debe estar firmada por la Autoridad Académica respectiva y el Delegado Asesor de esa Universidad.
- d. Plan de actividades, con el siguiente contenido:
  - Fundamentación y objetivos.
  - Resultados esperados.
  - Actividades propuestas.
  - Impacto Institucional.
- e. Currículum Vitae documentado, sujeto a devolución a través de Secretaría de Relaciones Internacionales.
- f. Certificado de no haber sido objeto de procesamiento disciplinario alguno con resolución sancionatoria.

*Los documentos deberán ser presentados en folder rotulado, respetando el orden precedente, en el Departamento de Relaciones Internacionales. Monoblock Central Planta Baja.*

Estos documentos deben ser presentados hasta las 18:00 hrs.,  
del **10 de octubre de 2016**, impostergablemente.

**Nota:** Pueden recabar los formatos de los puntos b y c en el Depto. de RR.HH. o descargarlos en el siguiente enlace:  
<http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/escala-docente-convocatoria-2017/>



#### 4. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las movilidades estará a cargo de las universidades participantes, de acuerdo al siguiente esquema básico:

- La Universidad Mayor de San Andrés: Asumirá los costos de pasaje del docente seleccionado y una póliza de seguro por el periodo de duración de la movilidad; con cargo de 50% a la Administración Central y 50% al Fondo Operativo Facultativo de origen del Becario.
- La Universidad de Destino: Financiará el alojamiento y la manutención del docente visitante, mediante los sistemas de recepción de profesores visitantes que cada institución disponga.

#### 5. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Cada postulación será sometida a un proceso de evaluación y selección, a cargo un Comité conformado por Docente Titulares "C" y Eméritos, Directores y ex-Directores de Carrera, Directores de Institutos y/o Autoridades del CEUB y la UMSA; para garantizar la transparencia del proceso.

#### 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES                                                                                 | PLAZOS             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Fecha Final para presentación de postulaciones                                              | 10 de octubre      |
| Evaluación de postulaciones por el Comité de Selección                                      | 13 de octubre      |
| Segundo Llamado (En caso de ser necesario)                                                  | 17 oct. – 17 nov.  |
| Envío a Secretaría Ejecutiva de AUGM y Universidad de Destino de los Docentes seleccionados | 24 de noviembre    |
| Conformación definitiva de movilidades Aprobadas y publicación de resultados.               | 5 de diciembre     |
| Periodo de Movilidades                                                                      | Marzo-Octubre 2017 |

#### 7. PLAZAS ABIERTAS

La UMSA tiene las siguientes plazas abiertas disponibles:

| Nº | UNIVERSIDAD DE DESTINO                    | PAÍS      | PLAZAS ABIERTAS |                                            | CONTACTO<br>RESPONSABLES DE PROGRAMA DOCENTE        |
|----|-------------------------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|    |                                           |           | Nº              | Área                                       |                                                     |
| 1  | Universidad de Buenos Aires               | Argentina | 1               | Cs. Sociales                               | Martin Perdigues<br>becasinternacionales@rec.uba.ar |
| 2  | Universidad Nacional de Córdoba           |           | 1               | Agronomía y Cs. Geológicas                 | María Navarro<br>pnavarro@pri.unc.edu.ar            |
| 3  | Universidad Nacional de Cuyo              |           | 1               | Cs. Puras y Naturales y Odontología        | Ma. Fernanda Barrientos<br>fbarrientos@uncu.edu.ar  |
| 4  | Universidad Nacional del Litoral          |           | 1               | Derecho y Cs. Económicas y Financieras     | María Pía Hubeli<br>mhubeli@rectorado.unl.edu.ar    |
| 5  | Universidad Nacional de La Plata          |           | 1               | Medicina y Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas | Leandro Alfaro<br>augm@presi.unlp.edu.ar            |
| 6  | Universidad Nacional de Mar del Plata     |           | 1               | Arquitectura y Psicología                  | María Laura García<br>proginter@rect.mdp.edu.ar     |
| 7  | Universidad Federal de Rio Grande del Sur | Brasil    | 1               | Derecho y Ciencias Políticas               | Fabiano Aguiar<br>fabiano.aguiar@gabinete.ufrgs.br  |
| 8  | Universidad Federal de Santa María        |           | 1               | Ingeniería y Tecnología                    | Cristina Amoretti<br>sai@ufsm.br / augm.sai@ufsm.br |
| 9  | Universidad Nacional de Itapúa            | Paraguay  | 1               | Cs. de la Educación y Lingüística          | Lucila Bogado<br>directorageneral.uni@gmail.com     |

Total: 9 plazas.

#### 8. INFORMACIONES

Para mayor información sobre el Programa ESCALA Docente de AUGM, contactar a:  
Daniel Acosta L., Departamento de Relaciones Internacionales UMSA  
Av. Villazón N°1995, Monoblock Central – Planta Baja  
Tel.: 2440135 E-mail: danyokar@hotmail.com

Dr. Waldo Albarracín Sánchez  
Rector  
Universidad Mayor de San Andrés



La Paz, 09 de septiembre de 2016